

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

N° 096 -2019-D-HH-MINSA



RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán, 22 MAY 2019

VISTO:

El Expediente N° 002309 - 2019, Memorándum N° 528-2019-UPE/HH/MINSA, Informe N° 040-2019-U-ADM/HH; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley General de Salud N° 26842 establece en el Artículo VI del Título Preliminar que "es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestación de salud a la población, en términos socialmente aceptable de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 953- 2006/MINSA, se aprueba la NTS N° 051-MINSA/OGDN-V1, " Norma Técnica de Salud para el Transporte asistido de Pacientes por Vía Terrestre" tiene por finalidad " Mejorar la calidad del transporte asistido público y no público de pacientes por vía terrestre a nivel nacional"

Que, mediante Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA se aprueba las " Normas de Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", entre sus objetivos específicos señala: que brinda a las instancias reguladoras del Ministerio de Salud una herramienta que facilite el desarrollo de sus funciones normativas; así como, estandarizar los elementos conceptuales, estructurales y metodológicos más relevantes en el ciclo de producción normativa, asimismo, establecer la aplicación de procesos transparentes y explícitos para la emisión de los documentos normativos;

Que, mediante el Memorándum N° 528-2019.UPE/HH/MINSA, emitido por la Jefa de la Unidad de Planeamiento Estratégico donde emite opinión favorable al "PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UNIDADES AUTOMOTRICES DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN";

Que, mediante Informe N° 040-2019-U-ADM/HH, la Unidad de Administración solicita la aprobación del PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UNIDADES AUTOMOTRICES DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN" ; el mismo que tiene como objetivo general, optimizar la operatividad al menor costo sin tener que sacrificar la calidad del producto; siendo igualmente los objetivos específicos: a) Evitar la paralización de los servicios asistenciales de la institución b) Mantener un buen funcionamiento de los vehículos c) Reducir los costos innecesarios en los gastos d) Fomentar y concientizar la cultura del Mantenimiento Preventivo el cual permitirá realizar grandes ahorros a la institución e)Aumentar la eficiencia y eficacia en el soporte de mantenimiento de los vehículos f) Realizar y mantener el inventario actualizado de los autopartes de los vehículos información que contribuirá a un buen registro de las reparaciones vehiculares. g) Elaboración de fichas técnicas y registro históricos donde se registraran información relevante del estado situacional, repuesta, antigüedad, marca, modelo, serie de los vehículos; mediante acto resolutivo.



Que, con el propósito de proseguir las acciones y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos, resulta pertinente atender lo solicitado por la Unidad de Administración;

Contando con la visación de la Unidad de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Legal;

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Huaycán, Resolución Ministerial N° 1364-2018/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el **PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UNIDADES AUTOMOTRICES DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN,-2019**, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones se encargue de publicar la presente resolución en la página web del Hospital.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR la presente resolución a las instancias administrativas para su seguimiento y cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Dr. Juan Carlos Rufac Villanueva
C.M.P. 024659
DIRECTOR(e)

JCYV/MAAC.-

- () Dirección.
- () A. Legal
- () Unidad de Administración
- () Unidad de Planeamiento Estratégico
- () A. Servicios Generales.
- () O. Comunicaciones
- () Archivo.